

Santiago, Marzo 8 de 1988.

Varios
5675

Señor
Patricio Aylwin
Presidente
Partido Demócrata Cristiano
Presente



De nuestra consideración :

El artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala :

Las mujeres y los hombres, a partir de la edad núbil, tienen derechos, sin restricción alguna por motivo de raza, nacionalidad o religión, a casarse y formar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

La familia es el elemento fundamental y natural de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

El artículo 25 inciso segundo de dicha declaración señala:

La maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

El artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales señala :

Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a las mujeres y a los hombres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto.

El artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos señala :

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley

prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 17 de la Carta Social Europea señala :

A fin de asegurar el ejercicio efectivo del derecho de la madre y el niño a una protección social y económica, las Partes Contratantes tomarán todas las medidas necesarias para ese objeto, incluida la creación o el mantenimiento de instituciones o servicios apropiados.

Estas conjuntamente con la Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención relativa a una igual remuneración para las trabajadoras y trabajadores, la Convención Internacional contra la trata de blancas, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, son reafirmadoras en la necesidad de la vigencia de los Derechos Humanos, los cuales al respetarse en el seno mismo de la familia, posibilita a su vez su extensión a otras esferas institucionales.

No obstante, la mayoría de los países han ratificado los diversos tratados (se requiere que Chile ratifique todas las Convenciones), en la práctica no se respetan especialmente por parte de los países orientales, en tanto en los occidentales hay una tendencia en orden a tomar conciencia sobre los diversos aspectos de la problemática machista.

De acuerdo al proyecto de ley presentado por el Senador del Partido Socialdemócrata, don Eugenio Velasco Letelier en 1972, y con posterioridad aquellos elaborados por el Grupo Tamarugo del Partido Demócrata Cristiano y de la Comisión de la Universidad Gabriela Mistral, como asimismo los planteamientos del Movimiento Feminista y de la Comisión de Legislación de la Mujer del Grupo de Estudios Constitucionales.

La actual legislación patriarcal en materia de familia exige urgentes reformas. Es un imperativo indispensable, sustituir el régimen de sociedad conyugal con administración marital, por uno que garantice la plena capacidad jurídica de la mujer casada, en que cada cónyuge administre libremente sus bienes y tenga las mismas limitaciones de enajenar respecto de aquellos considerados de alto valor como los inmuebles, vehículos motorizados

y acciones de sociedades anónimas, el hogar familiar sea inembargable, ambos cónyuges se deban respeto y protección recíproca, la autoridad parental o patria potestad y la educación de los hijos(as) sea ejercida en forma conjunta por la madre y el padre, igualdad de derechos hereditarios para hijos legítimos y naturales, la herencia siempre se entienda concedida con beneficio de inventario, que una persona pueda mediante un simple trámite ante el Oficial del Registro Civil, cambiar cualquiera de sus apellidos paterno o materno por cualquiera de los apellidos paterno o materno de sus padres o abuelos y crear las Cámaras de Subrogación tendientes a agilizar el cobro de las pensiones alimenticias, y los Tribunales de Familia.

La principal razón que inspira esta reforma, es una razón de justicia, ya que al promover una relación de alteridad en la pareja, posibilita una real comunicación, la cual es inexistente en una relación jerárquica y de segregación. Además ha sobrevenido un cambio sistemático en la redefinición de los roles entre los sexos. Recientes estudios sociológicos (DIAGNOS y SKOPUS) han concluido que en el Gran Santiago del total de las fuerza laboral un tercio son mujeres y a su vez en promedio un tercio de los hombres realiza labores domésticas; los dueños de casa son el 1% y las dueñas de casa son el 60%, según estudio de Paz Covarrubias, Mónica Muñoz y Carmen Reyes; fenómeno social que al igual que en Chile ocurre en toda la América Latina y en forma mucho más creciente en Anglo América, Oceanía y Europa.

Estos son dos de los principales factores, que hacen que hoy en día sean muy pocas las legislaciones occidentales que contemplan la incapacidad relativa de la mujer casada (Chile y Paraguay), todos los demás, incluyendo aquellos con una menor participación laboral femenina que en nuestro país han modificado sustancialmente el derecho de familia tendiente a una mayor equidad en la relación de pareja y respecto de las(os) hijas(os).

Sin embargo, no solo hay discriminación del punto de vista civil, sino que también desde el punto de vista penal: el adulterio y el amancebamiento se tipifican en forma diferente y tienen distintas sanciones, en el delito de rapto se hace la distinción entre mujeres de buena y mala fama, la violación (y en la práctica también las lesiones corporales) cometidas por el marido no se castiga, si el que comete violación o rapto se casa con la ofendida extingue la pena, las agravantes y atenuantes protegen más al agresor y

violentista que a la persona agredida cuando uno u otro comete un determinado delito, el que con violencia causare el aborto en una mujer tiene una pena menor, que cuando es la mujer la que por diversas circunstancias debe recurrir a un aborto. Tampoco hay legislación alguna que castigue un acto cobarde bárbaro y deleznable como el de la trata de mujeres.

Por tanto, en materia penal se requiere realizar a lo menos las siguientes reformas : Derogar el adulterio y el amancebamiento como delito y la excención de la pena para el violador o raptor que se casa con la violada o raptada, aumentar las penas y no otorgar el beneficio de la libertad provisional ni remisión condicional en caso de violación, rapto (eliminar la distinción entre mujeres de primera y segunda clase) el que con violencia causare el aborto en una mujer y lesiones corporales cuando el delincuente es el padrastro, padre, marido, conviviente u otro familiar cercano. Además del inmediato arresto del hechor con la sola denuncia de la afectada(o), tal como ocurre en los países desarrollados y en algunos en vías de desarrollo. Cuando el que comete un delito tenga una personalidad psicopática violenta u otra análoga no se beneficie con las eximentes o atenuantes de responsabilidad penal sino el o la que ha sido víctima de esa violencia. No se tipifique como parricida ni homicida calificada(o), según el caso, sino como homicida simple cuando el hechor ha sido víctima de reiterados malos tratos de obra o de palabra o actúe en defensa de un tercero en análoga circunstancia. Castigar con la pena máxima la trata de mujeres.

Respecto de este último punto se sigan las recomendaciones de la Federación Internacional de Abogadas que en su 23a. Convención Internacional acordó:

"Aprueba y solicita encarecidamente a todos los Estados aplicar las medidas sin carácter político, previstas por la "Convención de las Naciones Unidas para la represión de la trata de seres humanos y de la explotación de la prostitución del prójimo" del 2 de Diciembre de 1949 que daba diversas soluciones a los problemas y a los efectos de la prostitución.

Insiste para que ninguna sanción penal sea infringida a la prostituta o al prostituto en aplicación del principio fundamental que reconoce a los adultos el derecho de decidir libremente de su propio destino.

Demanda encarecidamente a todos aquellos a quienes atañe tomar las medidas apropiadas, incluso las medidas legislativas, suprimir todas las

formas de tráfico de seres humanos y de explotación de éstos, con el fin de destinarlos a la prostitución."

Como complemento de lo anterior, crear Centros de Ayuda a mujeres y niños golpeados, y una Brigada Protección a la mujer y al niño(a) en Carabineros e Investigaciones, tendientes a reprimir más eficazmente este flagelo y una preparación adecuada a los investigadores de estos presuntos delitos. Como asimismo exigir una acuciosa investigación de hechos que han causado conmoción pública, como por ejemplo : las violaciones y homicidios ocurridos en Viña del Mar y la violación seguida de muerte en la persona de Alice Meyer, tendientes a sancionar efectivamente a él o los responsables de estos y otros hechos análogos, en especial que matones domésticos, los que por ser tales son delincuentes y cobardes, como Carlos Monzón y otros, reciban un drástico castigo. A la vez contemplar la posibilidad de indultar a la mujer o hijo(a) condenada(o) por el parricidio del marido o padre, cuando aquella ha sido víctima de reiterados malos tratos de obra o de palabra o actúe en defensa de un tercero en análoga circunstancia.

El Servicio Militar obligatorio masculino de dos años, es una fuente de machismo debido a que constituye un lapso de tiempo muy prolongado de asociación fuerza y virilidad, lo cual necesariamente afecta la personalidad del individuo, en cambio, a las mujeres se les entrena para otros oficios considerados como femeninos. A su vez los cargos ejecutivos de empresas y partidos políticos son desempeñados mayoritariamente por hombres, y existe una discriminación salarial en orden de que a la mujer se le paga menos que al hombre por el mismo trabajo realizado. En algunas empresas a las trabajadoras o se les exige una vestimenta que les impide reaccionar frente a una agresión o dicha vestimenta constituye un símbolo erótico, siendo en una y otra vícti-mas de acoso sexual por parte de sus jefes. Por su parte, el hombre es dis-criminado en los oficios que la sociedad machista estereotipa como femeninos. No en todas las empresas hay salas cunas, debido a que se contrata un número de trabajadoras menor que el exigido por ley para tenerlas; y sólo a las mu-jeres se les otorga el pre y post natal. Específicamente las trabajadoras de casa particular no tienen fuero maternal, en los Institutos de Salud Previsio-nales no se admite o no se les permite permanecer a las mujeres embarazadas y para los efectos de beneficios previsionales se considera únicamente a la mujer como carga del marido y no a la inversa. En muchos hospitales y consultorios se niega acceso e información a mujeres y hombres sobre métodos anticonceptivos

y preservativos y se impide la participación del hombre en el parto de su hija(o), salvo en las clínicas particulares en que sí puede estar presente.

De acuerdo a planteamientos del Movimiento Feminista y de la Comisión de Legislación de la Mujer del Grupo de Estudios Constitucionales, como un paliativo a la situación antes descrita es altamente conveniente rebajar de dos a un año el Servicio Militar obligatorio y establecerlo como un servicio a la comunidad en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. A su vez, los departamentos femeninos de los partidos políticos sean una comisión para analizar la problemática sexista. Junto con establecer la igualdad salarial entre uno y otro sexo, haya a lo menos un 30% mínimo obligatorio que garantice la participación de la mujer en cargos ejecutivos, colegiados y de representación en instituciones empresariales, educativas, culturales, profesionales, sindicales, políticas y de Administración Pública (en la misma proporción que éstas son discriminadas en la empresa privada). De igual manera haya a lo menos un 10% obligatorio de hombres en ocupaciones estereotipadas por la sociedad machista como femeninas. Los porcentajes obligatorios tienen la finalidad de lograr que las diversas profesiones sean ejercidas en la misma proporción indistintamente por mujeres y hombres, a la vez haya un desempeño igualitario de uno y otro sexo en las labores domésticas. Se tomen medidas en contra del acoso sexual tipificando como delito específico dicha conducta. Las trabajadoras tengan una vestimenta (como lo es el uso del pantalón) que les permita reaccionar frente a una agresión y considerar nulo aquellos contratos cuyas vestimentas las convierta en símbolo sexual. Sea obligatorio la existencia de Salas Cunas en todas las empresas, se otorgue tanto a la mujer como al hombre el pre y post natal, que en los beneficios previsionales el marido sea carga de la mujer como lo es ésta de aquel; todas las trabajadoras tengan fuero maternal y en los Institutos de Salud Previsionales no se impida el ingreso o permanencia de mujeres embarazadas. Se permita al padre participar en el parto de su hija(o) tanto en clínicas como hospitales; a su vez, en éstos y consultorios haya acceso y conocimiento adecuado para mujeres y hombres de lo positivo y negativo de los diversos métodos de control natal y preservativos con el objeto de lograr una decisión conjunta de la pareja. Muchas de las medidas que se proponen se han implementado en los países desarrollados y en algunos en vías de desarrollo.

Otra forma de discriminación lo constituye el lenguaje. Así se habla del Jefe de hogar, señora de, señorita (dado que no se utiliza la expresión señorito), en determinadas profesiones y cargos públicos a la mujer

se le denomina con una terminología masculina, como si el ejercicio de aquella tuviese ese carácter. La expresión hombre no sólo como privativo del sexo masculino, sino también indistintamente para uno y otro sexo, lo cual constituye una absorción psicológica de la mujer negando su individualidad.

Para ello, se propone que en toda alocución oficial o censo se eliminen las expresiones señora de, señorita y jefe de hogar, y sólo se utilicen las denominaciones señora y señor, dueña y dueño de casa, función económica preponderante, que se emplee una terminología femenina para las mujeres cualquiera sea la profesión que éstas desempeñen; tal como las expresiones mujer, niña y otras semejantes son privativas del sexo femenino, las expresiones hombre, niño y otras semejantes sean privativas del sexo masculino y sean las palabras ser humano, persona, individuo, mujer y hombre, hombre y mujer para referirse en forma indistinta o conjunta a uno u otro sexo.

En la enseñanza de historia se destaca el rol protagónico del hombre, el cual es propio de aquellas sociedades de tipo patriarcal, las que sin duda han existido en diversos contextos históricos y existen actualmente, constituyendo en este momento la regla general. La enseñanza de la literatura masculina aparece como predominante y en el ramo de idiomas los textos en que aparecen figuras y dibujos representan al hombre proveedor y la mujer doméstica. Cuando hay algún ramo de cocina sólo se enseña a las niñas, salvo en algunos colegios particulares en que se enseña por igual a niños y niñas. Otra dimensión del problema lo constituye el hecho de que en algunos colegios y liceos se expulsa a las madres solteras, obligándolas a ingresar a un establecimiento nocturno, las alumnas no tienen derecho a pre y post natal académico, ni se les otorgan facilidades como alumna libre por estar embarazadas (todo lo cual fomenta el aborto), tampoco se les prepara para defenderse frente a las diversas agresiones en que la mujer es víctima en la sociedad, a su vez se les impone como uniforme una determinada vestimenta. Existe también el castigo y coacción física que algunos profesores(as) ejercen contra los alumnos en los colegios y liceos (la pública denuncia realizada en Sábados Gigantes en que un profesor dió golpes de puño en oídos y demás partes del cuerpo a un niño ciego es un hecho de una realidad).

El matriarcado ha constituido en la gran mayoría de las sociedades la primera fase del desarrollo, caracterizándose por ser la mujer la que

fija la descendencia, la residencia y la que ejerce la autoridad en la familia, algunas de estas sociedades subsisten hasta el día de hoy. Lo anterior es reafirmado por diversos estudios histórico-antropológicos, además de los recientes hallazgos arqueológicos en ese sentido al Sur de la Unión Soviética. La enseñanza de este sistema familiar, es parte de lo que ha sido la historia en que la mujer ha sido la protagonista, sin perjuicio de la triología evolutiva matriarcal, patriarcal e igualitaria como regla general en las diversas sociedades. La literatura femenina también constituye un aporte educativo. En el ramo de idiomas los textos en que aparecen las figuras femeninas y masculinas sean indistintamente proveedoras y domésticas, que en los ramos de artes manuales, metal-mecánica, cocina, tejido, se enseñen por igual a niñas y niños, e impartir a éstas(os) una adecuada educación sexual tendiente al logro de una paternidad responsable; y se implemente el ramo de técnicas de defensa personal para las alumnas (lo que les permitirá defenderse frente a una agresión machista). No se expulse a las madres solteras de colegios y liceos, se les otorgue a las alumnas pre y post natal académico, puedan cursar en forma libre los ramos por parte de aquellas que están embarazadas y puedan ellas escoger diversos tipos de vestimenta (uso de pantalón) como uniforme. Además se tomen todas las medidas necesarias tendientes a evitar la agresión física en contra de los niños en los establecimientos educacionales.

La letra de las canciones, el contenido de los libros, diarios, revistas y programas de televisión (en especial este último) produce un efecto condicionante en la población, y tal como puede servir a nobles propósitos al ayudar a niños que sufren hambre en un país como Etiopía o a través de la Teletón en Estados Unidos, Chile y otros países, niños impedidos puedan rehabilitarse; también tiene fines negativos y altamente reprobables: cuatro ejemplos que clarifican la dimensión de este problema lo constituye la canción "Castígala" de Pachuco, el libro "La Mujer" de Isidoro Loi (no así su segundo libro "El Matrimonio", que tiende a ser un tanto más equitativo), el diario "La Cuarta" cuyo director es Diozel Pérez Vergara y el programa "Sabor Latino" de Televisión Nacional dirigido por Sergio Riesemberg, los cuales en forma injuriosa, irrespetuosa, insolente y grosera incitan a actos cobardes fomentando la violencia y la discriminación sexista.

En forma más sutil que los ejemplos anteriormente mencionados, se promueve el machismo asociando la hombría a la fuerza y segregando los

roles entre los sexos, a través de spots (además a través de éstos se promueve una propaganda de medicamentos en especial analgésicos, cigarrillos y alcohol induciendo a un mayor consumo de éstos, lo cual conlleva al aumento de la desintegración familiar, aumentando a su vez el gasto social para la rehabilitación en favor de quien sufre los efectos del consumo de alcohol, cigarrillos o medicamentos) telenovelas, obras de teatro y películas especialmente las nacionales. No obstante, como una loable excepción entre las que se encuentran muchas extranjeras y algunas chilenas, tienen un sentido antimachista en que se proyectan mujeres emergentes con vitalidad además de una adecuada complementación igualitaria de los roles en la pareja y el respeto por la niña(o).

En la medida en que gradualmente estas imágenes se vayan transformando en la regla general y se tomen medidas en contra de los cuatro ejemplos denigratorios y otros similares (a la vez se elimine o reduzca sustancialmente la propaganda de medicamentos, cigarrillos y alcohol), junto con la implementación de spots antisexistas, los cuales a través de Fempress y del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales ILET han podido ser implementados en otros países, tendientes a denunciar y lograr la toma de conciencia sobre el problema del machismo, se estará haciendo un constructivo esfuerzo en que consecuentemente la principal pauta socializadora estará promoviendo una adecuada, armónica y civilizada relación de pareja.

En la prensa escrita los(as) periodistas más acuciosos penetrantes y valientes son mujeres, sin embargo, en la edición y dirección de diarios y revistas están ausentes relegándolas a los impresos destinados a la mujer, que en la mayoría de las veces difunden una mentalidad machista.

Por tanto, se requiere una efectiva participación de la mujer en la dirección de los medios de comunicación televisivos, escritos o radiales, como asimismo las revistas dedicadas a la mujer y a la familia procuren resaltar una imagen antimachista, en orden a lograr la igualdad de derechos entre los sexos.

El Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE, ha llevado a cabo un proyecto dirigido por el sociólogo Manuel Bastías, tendiente a lograr una toma de conciencia del machismo y un cambio de actitud respecto de éste en sectores poblacionales, con resultados positivos cuando hay un reforzamiento externo no machista o igualitario. En este mismo sentido se ha

orientado la acción directa de los Colectivos Feministas en favor de las mujeres de dichos sectores. De ahí, que la implementación de este tipo de estudios y acciones, tendrán un efecto mucho más positivo si los factores estructurales exógenos de socialización (el derecho, los medios de comunicación de masas, la educación, etc.) tienden a promover la igualdad e integración entre la mujer y el hombre.

Las dictaduras de tipo político también son ejercidas dentro de la familia, con consecuencias nocivas tanto para el que la ejerce como respecto de quien es víctima de ella, cuya falta de vocación democrática limita el desarrollo social, intelectual y humano, ya que éstos se llevan a cabo en democracia, la cual comienza en la base de toda sociedad que es la familia.

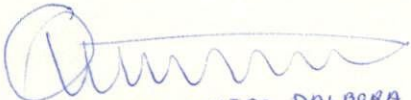
Terminar con el subdesarrollo machista, que haga tomar conciencia a hombres y mujeres que el hombre se hace más hombre cuanto más respeto siente y demuestra por la mujer, constituye un desafío para todo aquel que crea en la justicia, la libertad, la vida y el respeto por los derechos humanos, ya que el desarrollo de la mujer y del niño(a) dentro y fuera de la familia, está estrechamente vinculado al desarrollo de la sociedad.

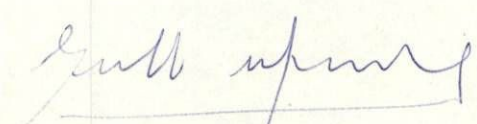
Deseamos comprometer a las personas a quienes hemos enviado esta carta en la necesidad de que nos dirijan su opinión a nuestras interrogantes. No es necesario suscribir en pleno el contenido de esta problemática, puesto que es evidente que sus posiciones respecto de ella enriquecerá una postura armónica universal y moderna en la materia.

Muchas gracias por su atención.

Le saludan atentamente,

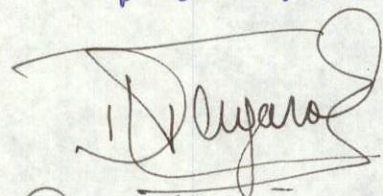

Leonardo Estrade Brancoli
sociólogo
egresado de derecho
Socialdemócrata


ADRIANA MUÑOZ DALBORA
vicepresidenta
colegio sociólogos
miembro comisión política
P. Socialista PPD
miembro INSTITUTO DE LA MUJER


Giselle Muñizaga
socióloga
Directora ceneca


Graciela Boppre
Orientadora Familiar
P. Demócrata Cristiano
Mujeres por la Vida

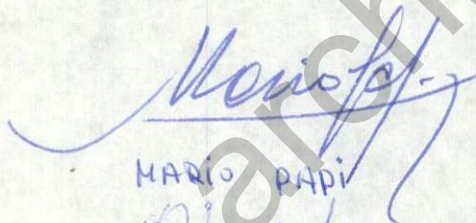

 MANUEL ANTONIO FARREÓN
 SOCIOLOGO
 INVESTIGADOR PUCSO
 COMITÉ CENTRAL
 P. SOCIALISTA PPD



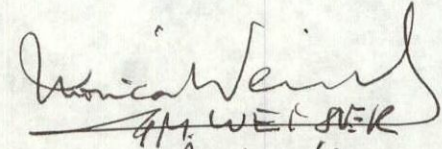
Dario Urigara S.
 Sociologo
 Comité Central
 Izquierda Cristiana.

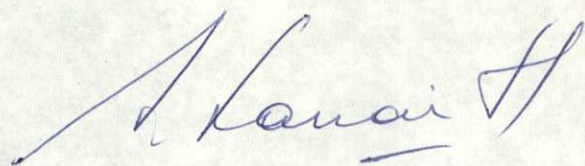


BERTA BELMAR
 ABOGADA
 DIRECTORA MIEL
 COMISION LEGISLACION
 BAUDO EST. CONST.
 PPD



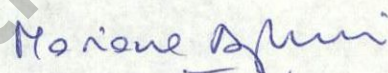
MARIO PAPI
 Abogado
 Sec. General
 P. Socialdemócrata


 MONICA WEINER
 Antropóloga
 Grupo de Estudios Constitucionales
 (Comisión de la Mujer)
 Grupo Mujeres Profesionales



SOLEDAD CARRAIN
 PSICOLOGA
 COMITE CENTRAL
 P. SOCIALISTA PPD
 DIRECTORA
 INSTITUTO DE LA MUJER
 COORDINADORA
 FED. MUJERES
 SOCIALISTAS

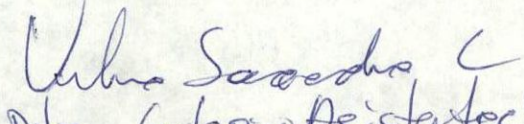
Anaueña Silva
 Sociologa
 Directora Colegio
 Sociologos
 Mujeres Profesionales



Marlene Aylin
 Abogada
 Directora MIEL
 Subdirectora Depto. Mujer
 P. Democrata Cristiana



ELIANA CARABALL
 ARQUITECTA
 VICEPRESIDENTA
 FED. COLEGIOS PROFESIONALES
 UNIVERSITARIOS
 PRESIDENTA
 COLEGIO DE ARQUITECTOS
 PRESIDENTA
 PROVINCIA STEO. ORIENTE
 P. DEMOCRATA CRISTIANO


 Ulba Saeedha
 Dta. Colegio Asistentes Sociales
 Abogada
 Comisión Legislativa Mujer
 Grupo Estudios Constitucionales

Rafael
Patricio
Pineda Segura
Dpto. Fomento
Partido Radical
Secretaria

[Large stylized signature]

MARTIN MANTEROLA URZUA
Alagado
Vicepresidente
P. Socialdemocrata

[Signature]

RICARDO NAVARRETE
Economista
Secretario General
P. Radical

[Signature]

Nora I. Rosales Tapia
Odontologa
Secretaria Prensa
P. Los Verdes

Rafael
Rafael Hurtado
Diseñadora
Dirigida P.D.C.
Los Condes

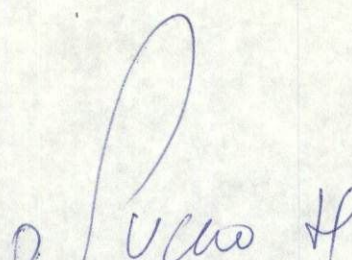
[Signature]

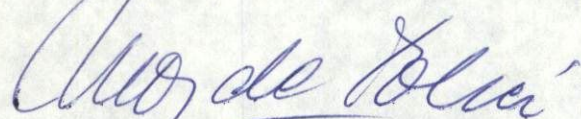
MAURICIO LEIVA
INGENIERO CIVIL
PRESIDENTE
JUV. RADICAL

[Signature]

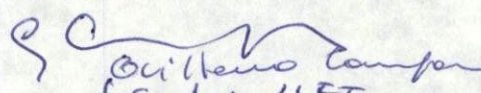
RAÚL MORALES A.
EGRES. DISEÑO GRAFICO - U. CHILE.
JUV. SOCIALDEMOCRATA.

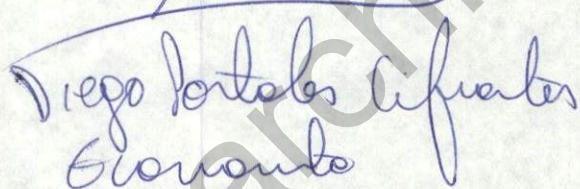
[Signature]
PEDRO ABUIRRECAARUN
Economista
Presidente
Desarrollo Pedro Aguirre
P. Radical


 Ricardo Pizarro
 Director Ejecutivo
 Centro Democrático
 Dirigente
 Socialista



RITA CALIGARIS
 VICE PRESIDENTA
 COM. SOCIALISTA NO
 JEFA ADMINISTRATIVA ILET


 Guillermo Campos
 Socio ILET
 Director Académico
 Socialista (Renov.)
 PPD

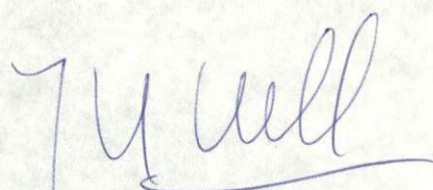

 Diego Fortes Alfaro
 Economista
 Director

Maestro Estudios de TV
 de ILET

Socialista P.P.D.



Carlos Ominami P.
 Vice Presidente PPD



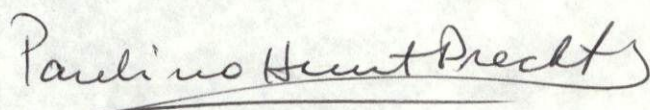
MARCO MORENO
 PROFESOR HISTORIA
 COMITE EJECUTIVO
 P. SOCIAL DEMOCRATA



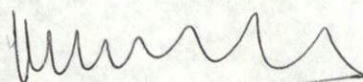
CIENTISTA FÍSICO
 ILET
 PDC



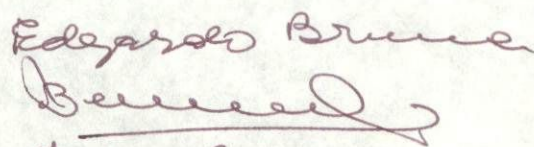
PATRICIO MESA
 DISEÑADOR GRAFICO
 SECRETARIO GENERAL
 F. J.V. SOCIALISTA ILET



PAULINO HUNT PRECHT
 Activo
 MIEMBRO CONSEJO NACIONAL
 PARTIDO HUMANISTA



MARIA ELENA TORRES
 EG. DEB. BASICA


 Edgaro Brune

Actor
 Tesorero - Sindicato

14
Solidad Alvar
abogada
cultura FAO sistema
P. Demanda histrica

Lea Hilite

LEA MOAT
Dueña de casa
Comuna Polibio
P. Demanda Liberal

Caru Nduy
CARMEN LIZ GUTIERREZ

ARQUITECTA
Comuna Polibio
P. Nacional Liberal
Mama Comuna
Sentencia Adultera
MUEL

Gilberto Diaz
ING CIVIL INDUSTRIAL
Ex Presidente
Centro Estudiantes
Buenos Aires U de Chile
J. DC

Manuel Duran
MANUEL DURAN
EGRESADO DERECHO
SOCIAL DEMOCRATA

Jaime Jirany
Jaime Jirany
Est. Fisiología
Comuna Polibio
Mov. Demócrata Cristiano

Liliana Mann
LILIANA MANN
CIENTISTA POLITICA
miembro Comité Ejecutivo
MOVIMIENTO INDEPENDIENTES
POR LA DEMOCRACIA

Carla Drué
Carla Drué
Ex Parlamentaria
Comuna Polibio
PDC

Roberto Thieme S
ROBERTO THIEME S
EMPRESARIO
INDEPENDIENTE

[Signature]

VERONICA FRUNS
ACTRIZ
SECRETARIA GENERAL
SIDARTE

[Signature]

Nativia Telleri
Presidenta
Colegio de Enfermeras
Tercera
Fed. Colegio Profesionales
Uruguayenses

Doris Cooper
Sociologa
Sociedad CH. Criminologica

[Signature]

Maria Herrera
Archivista
Directora
Instituto Profesionales
Escuela de Comisiones

[Signature]

J. TOMAS JOCELYN MOLT L
Ejercido Derecho
Ex Presidente FEUC
Secretario Ejecutivo Alianza Democrática
P. Demócrata Uruguaya

[Signature] C.

CARLOS KATLER
EST. INF. FORESTAL
PRESIDENTE
J. Nacional
Universitaria
Comision Política
P. Nacional

[Signature]

Beatriz Hernandez
Secretaria
miembro Tribunal Suplen
Juventud Nacional

[Signature]

JOSEFINA ROSSETTI
SOCIOLOGA
YEFA PROYECTO
INVESTIGACION
CIDE

[Signature]

MARIA TERESA VALENZUELA SILVA
ABOGADA
COLABORADORA
VICARIA SOLIDARIDAD
COMISION DERECHOS HUMANOS
AL COLEGIO DE ABOGADOS

[Signature]

Elena Senaro
ABOGADA
CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA MUJER

Francisco
EST. DERECHO
CHUZA CIVICA

Rhomer
JOSÉ A. GOMEZ CARRERA
SOCIALDEMOCRATA.
EST. DERECHO

Mario Sanchez
EST. ADM. PUBLICA
SOCIAL DEMOCRATA

Felipe Sotomayor L.
EST. D. U. Ch.
M. Acción Socialdemócrata

JOHN WACKINNOW

John Wackinnow
Partido Aventurero Liberal -
Republicana
Art. Derecho
Carlos Buiza
Dirigente
Federación Juvenil
Socialista

16
H. J. J.
Carolinotobá
vocal FECH
oct derecho
Socialista
PPD

Alfonso
Ojea de Oca
ARTE D. ANASTASIO L.
COORDINADOR POLITICA
NUEV. J. U. - NO
J. U. - SOCIALISTA

Cristian Fuentes
Profesor Historia
y Geografía
Secretario Juvenil
Izquierda Cristiana

Juan Carlos Corrales
Estudiante de D.
Dirigente JJCC

América Piquelne
Prof. de Historia
Directora del Centro
de Desarrollo Social
Comité Central MAPU

Francisco
As. Int.
Secret. Ejecut. P.SCA F.M.S.
C. Política Socialista (Mandujano)

Monella Lopresti
Centro AVANCE
Taller Teresa Flores
Juv. Soc. de Ch.
Investigadora y Prof. Hist.

Amparo Claro
terapeuta feminista
Coordinadora Red Salud
Mujeres Latinoamericanas Caribe
Isis Internacional
Mov. Feminista

Teresa Rodríguez
Socióloga
Isis Internacional

17
CARLOS DEBATES
ECONOMISTA
COMISION POLITICA
MAPU

Roberto Trejo
Licenciado en Filosofía
Investigador Centro AVANCE
Juv. Socialista

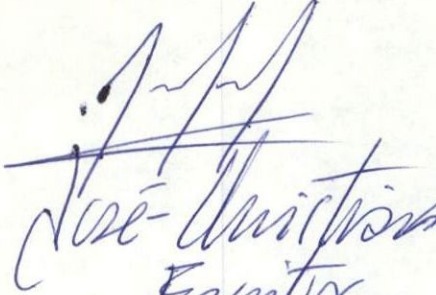
EDDA GAVIOLA A
DEPARTAMENTO DE LA MUJER
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE
INVESTIGADORA - PROF. DE HIST.

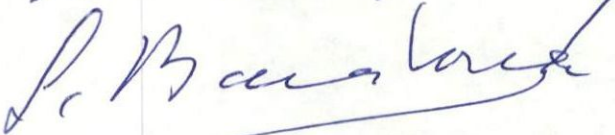
NEODA MANCUCCI BIANCHI
PROFESORA DE CASTELLANO
DIRIGENTE NACIONAL
MUJERES P. SOCIALISTA

M. Soledad Weinstein
M. Soledad Weinstein
Socióloga
Isis Internacional

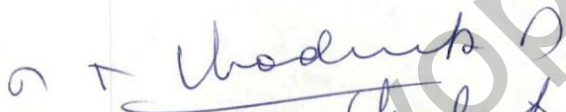
Elisa Neumann
 Meridista
 biólogo Psicólogo

C. Tjo
 escritor y periodista
 Guillermo Tjo


 José-Christina Pérez
 Escritor
 (Partido Radical Socialista
 Democrático)


 Livia Benabana

Escritora Historiadora
 P.P.D.

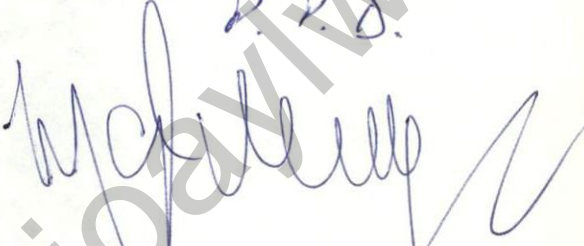

 María Teresa Urdue
 Conducidora
 Zoris Librerías
 Mov. Demócrata

Esmeralda Rivas L.
 Prof. Educ. Parvula
 CEN Partido Radical Soc. Dem.

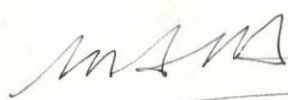


CARLOS F. VILLA P.
 EMPRESARIO TEXTIL
 PRESIDENTE J. PADENA.

Ximena Adriassky
 poeta - pintora
 Sech - Aped
 P.P.D.

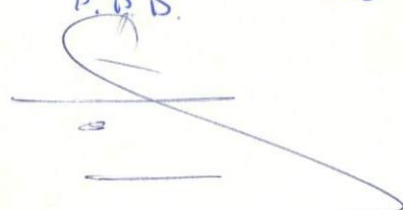

 Mario Ferrero
 escritor
 Sech

1 Socialista



María Antonieta Saa
 Prof. Castellano
 MOV. Feminista
 Isis Internacional
 Consejera Nacional
 P.P.D.


 M. PILAR ARMAND
 ABOGADA
 PROFESORA U de Chile
 ESTUDIOS INTERNACIONALES
 CONSEJERA NACIONAL
 P.P.D.


 LAURA SOTO
 ABOGADA
 Presidente Regional PPD
 5 Región

Pablo Chocón Vidal

Dec. Político Jur. Básicos
de Chile. Est. Derecho

Fernando Bastias

EST. ANALISIS SIST
POTE JDC INDEP.

Yanko Ljubenic G.

EGRESADO DERECHO
VICE POTE JDC.

M. E. Arnta

Maria Eliana Arnta
Egresada Geografía
Juventud Socialista de Chile

Rafael Almonaga
Abogado
Ju. Socialista

Daniel Andrade

J.S. y estudio

Luís Motuano
Secretario Ejecutivo
JSD

Viviana Muñoz

Est. Derecho
Per. Social Demócrata

Román Boze

Secretario
PSD

Alcides Araya

Est. Electrónica
J.S.D.

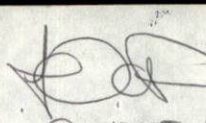
Luis Angel Muñoz

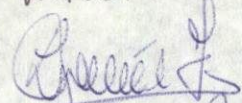
Acción Social Demócrata

ASODE

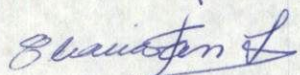
Est. Derecho
Cruzada Unica

Edmundo Inatamala
Presidente Nacional Juventud
Social Demócrata de Chile
Estadístico C. Políticas
V. Central


SECRET. FEMPRESS
M. T. U. A. L. A. D. U. I. N. O. S.



Leticia García J.
Pdtz. Comunal Stgo
P. Humanista Psist. Publicitaria
Ex. Vicepdtz FEUC Stgo



ELIANA FAVI L

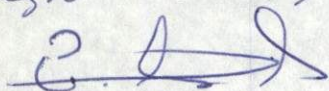
Psicólogo

Consejo Profesionales Humanistas

Partido Humanista

Comisión Derechos Humanos

Colegio de Psicólogos

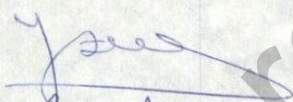


PEDRO CORTÉS CARRO

ENTRADA DE DATOS COMPUTACION

PDTE. COMUNAL LA GRAMA

PARTIDO HUMANISTA



José Ayala Muñoz

Secretario Administrativo

Humano

Ana María Foxley

- Periodista cultural

- Corresponsal Sembrar

Co. Mujeres Latinoamericanas

Co. Mujeres Seniors

- Instituto Co. Mujeres

- P. Socialista P.P.D.

Lotty Rosenfeld
A. Kressel
artista visual

APECHA

Maria Pilar Velasco de

MARIA DEL PILAR VELASCO SILVA

PERIODISTA

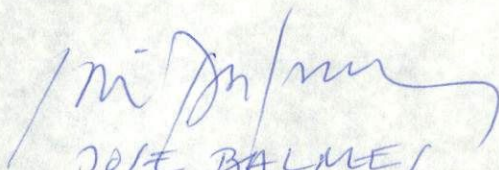
DEPTO. PRENSA COMANDO

NACIONAL DEL NO

P. SOCIALISTA

Gracia Barrios

artista pintora APECHA.



JOSE BALMES

artista pintor - presidente APECHA

M. Elise Morel
Maia Eloisa Morel
Productora
Editora
Inst. Alt. Est. Hemisferio Sur
Directora DEEC
Omnívida Virtuosos

~~Guillermo~~
Juan Mariano Rondón
Est. Derecho
Univ. FECH
Luz. Comunista

~~Silvia Gasté Sodré~~
Silvia Gasté Sodré
Estudiante Derecho
P. Humanista

~~José Labraña A.~~
José Labraña A.
Estudiante Derecho
Socialista PPD

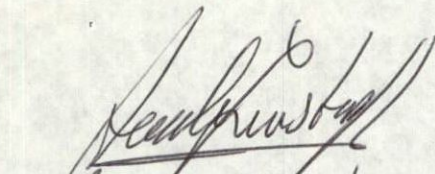
21
Marcela Leiva
Est. Trabajo Social
Presidente Dep. Femenino
En Radio

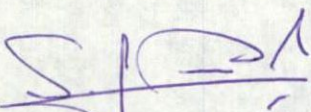
~~María Victoria Uribe~~
Activa
Pro. Róthfeld
P. Radical

ANGEL FUSFUSCH
CIENISTA POLITICA
INVESTIGADOR PLACSO
COMISION POLITICA
P. SOCIALISTA PPD

~~María Eugenia Minos~~
María Eugenia Minos
Socióloga
PPD

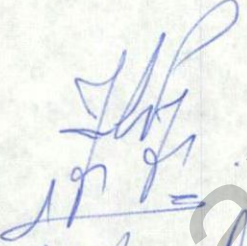
Ely Rothfeld
ELY ROTHFELD DIRIGENTA
MUSERES EN DERECHO
U. de Chile.


 Analía Trótsky
 Est. Auditoria
 Pta. Comité Femenino Radical


 GABRIELA MORALES
 Ed. Pantheon
 F. M. S.

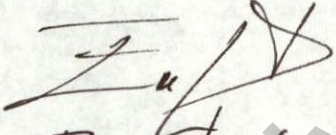

 VICTORIA OSJES
 SECRETARIA
 MUJERES POR NO

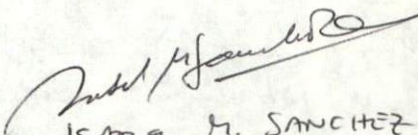
Haidée Saavedra
 In ventura Radical

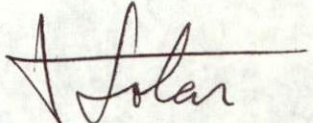

 Gloria Valencia
 Ed. Publica
 Vice Presbiter
 Lu Radical

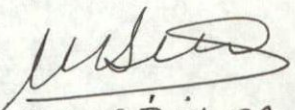

 Zaira Vargas Rojas
 Pres. Comenid
 P. P. D. Diosa Hobop

Mónica Trótsky
 Mónica Pérez Marín
 Est. Periodismo
 Directora Contrapunto
 " Boletín Radical
 Amigade Círculo.


 Erick Lobos
 Presidente
 Colegio Terapeutas
 Ocupacioneros


 ISABELA M. SANCHEZ
 PARTIDO HUMANISTA
 COMANDO NO


 FERNANDO SOLAR
 REP. P.H. CON. NO


 P. ANGÉLICA MANCILLA
 P. HUMANISTA
 CON. NO

Luzmila Zamora
 Secretaria
 P.P.D.

Diego Muñoz
DIEGO MUÑOZ VALENZUELA

DIRECTOR SECH

ARCA CALDERON 6-
OCT-2

Las Maria Gonen
Luz M. Ganes C
achiz

Franco Minelli

José Otto

Catalina Ruiz

Catalina Ruiz
Licenciada en Literatura
Ysis Internacional
Mov. Feminista

Lilia Calderon
Lilia Calderon
Est. Escuela Comunicación
Colab. Mov. Feminista
P.D.D.

Viviana Erazo

Viviana Erazo.
Comunicadora Social
Subdirectora Fempross (ILET)
Movimiento Feminista - PPD

Manuela Jarama
Comunicadora Social PPD

Fluj Donoso
Luz Donoso
ARCA VISUAL
ADECA

Luz Donoso
Luz Donoso
Arquitecta Visual
F.T. Sordubas PPD

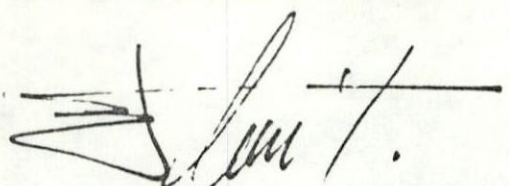
Ximena Khumoda
Ximena Khumoda
Tecnóloga médica
Activista la Morada
Mov. Feminista

W. Angélica Smith
W. Angélica Smith
Comerciante
Gestora Comiendo No
Mujeres de los Condes
P.S.C.

Antonio Lopez

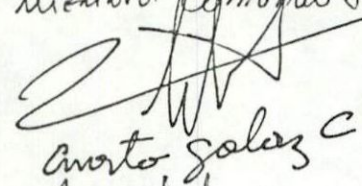
Antonio Lopez
Técnico Jurídico
Juventud Nacional
Liberal

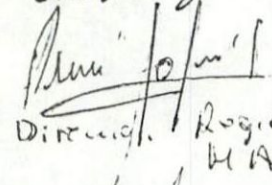
Belia Verdera
Belia Verdera
Periodista
ex Dns. CLAN

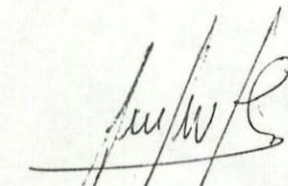


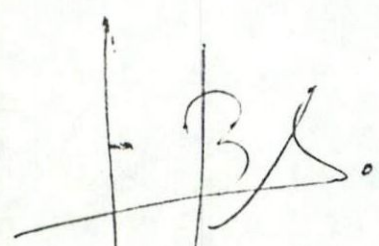
EDUARDO ARRIETA.

M.D. VETERINARIO
MIEMBRO C.E.P.T.A.P. MAPU
MIEMBRO COMANDO JUVENIL XELNO

 Amador Salas C.
• Criminólogo
• Miembro de la C.P. MAPU.

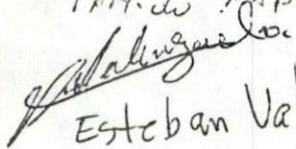
 (René Jofre)
Dir. Reg. Regional Metropolitana Juvenil
MAPU

 Juan Carlos Gonzalez
PRESIDENTE
COMANDO JUVENIL PENALOLEN
MAPU



Luis Bravo D.

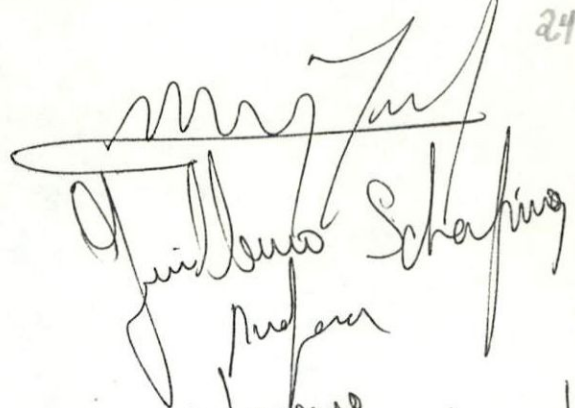
MIEMBRO COMITE CENTRAL
Partido Mapu

 Esteban Valenzuela

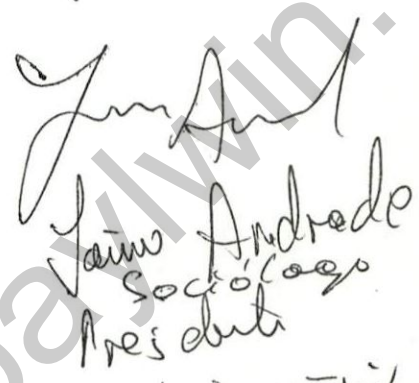
periodista
Secretariado Juvenil
MAPU

MIEMBRO COMITE CENTRAL
MAPU

MIEMBRO COMANDO JUVENIL NO
Francisco Merin
Comerciante

Profesor
Voluntario
Juventud Comunitaria

 Jaime Andrade
Sociólogo
Presidente

I.V. JUVENIL
J. Socialista



Hernán Arenas
est. sociólogo
U.C.C.P. presidente
I.V. JUVENIL
J. Red. Reducionismo

Catalina H 25

Catalina Olvera Hott
Estudiante de Biología

Maria Inés Zolovic R.
Est. de Derecho UC.
Consejera FEUC.
Osc.
Mujeres pa la Vida

Cristian Tolosa
Biólogo
Consejero Varsovia
IDC

Tramites A

Viviana Morales Agueveque
Secretaria Ejec. Biología
Prof. de Inglés
Presidenta Depto. Femenino
Partido Socialdemócrata

Jorge Hector Alvarado
Poeta Joven
Dirección

Provincia T. Paludal
Secretaria ejecutiva
P.P.D

Asociación Escritores Jovenes
J. Socialdemócrata

Carlos Lopez
Ejecutivo Obrero
Presidente Movimiento Sgo
J. D. C.

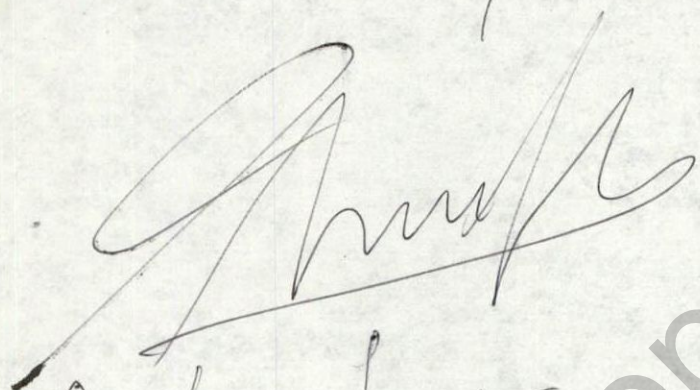
CONZALO CIENFUEGOS BROWNÉ
ACADÉMICO UC DINTOR
VOCEBO YUENIL
MOV. INDEP. POR LA DEMOCRACIA

Adriana SANTA CRUZ
directora Fempress/ilet
H. H. J. L.

Paula Paramillo
comunicadora audiovisual/
ILET.


Franklin Alvarado m.
Representante del P. Humanista
en el Movimiento Juvenil por el No

Rosa Ben / pintora

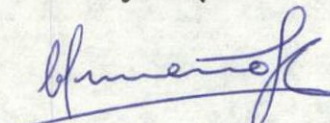


Actor Jack Sep M
SIDARTE

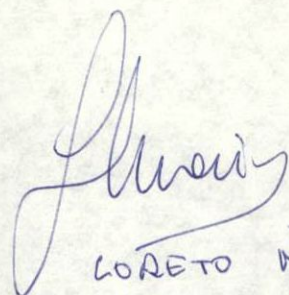
Julio Jung



ACTOR
EL NUEVO GRUPO
SIDARTE


GASTON ORMAZO
EST. DERECHO
SECRETARIO GENERAL
JUV. RADICAL REVOLUCIONARIA


DELFINA GUZMÁN
ACTRIZ
Grupo Ictus


LORETO MARÍN
HUMORISTA

Raul Gutierrez
periodista

Fundador
Comunidad Cristiana
Separados y Divorciados
Secretario Prensa
P. Humanista


Florita Motuda
Raul Obispo Rojas
anta anton
Consejo Nacional
P. Humanista


CARLOS OSORIO
TESORERO
COLEGIO SOCIOLOGOS
P. DEMOCRATA CRIST.


Ricardo Meire
art. diseño
Mr. Sordelomuelo

Nelly Hernandez
Dpto de la F.
C.C.H.D. Humanos
Orientadora
Nelly H

LL
Lourdes Quiroz C.
Antropóloga

Feminista jóvenes Belén de Saragá

Carolina Perale

Psicopedagoga.

Feminista jóvenes Belén de Saragá

DB

Cateline Díaz P. Escritora

Feministas jóvenes Belén de Saragá

AGUIRREZ

Ana María Gutiérrez L.

Est. Derecho U. de Chile

Feministas Jóvenes Belén de Saragá.

Johana Quiñez V.

ROXANA GUÍÑEZ VERGARA

SECRETARIA - DIGITADORA

ESCRITORA SECH.

Alfredo
Hernán Hinojosa

Chapato
Consejo la Comuna
P D C

Victoriano Romo

M. Victoriano Romo

AGENTE DE VIAJES

ex ALCALDESA SUBR.

ex REGIDORA P.D.C.

DIRECTORA

ALCADIM

CAUZADA CIVICA

Paulina Wagh
Jardines de Pintores y
Escultores

A P E CH

Julio
Julienne Morán L
Montaña
Consejo la Comuna
P. D. C.

MM

Juan González
Pensionado Emfart
P D C

LibB
Lisrene Trujillo
Secretaria Ejecutiva
Vicepresidenta Depto Femenino
S.D.

Daniela Shonal

Daniela Shonal
Pensadora Magister a Comunicar
Docente Escuela Comunitaria
Integradora Cereza

Zeseco Brayn
Periodista
Docente Escuela de Comunicación

C. Serrano

CLAUDIA SERRANO
SOCIOLOGA
INVESTIGADORA CIERPLAN

Conzuelo Holzapfel Ossa
Actriz
Sudante

Carmen Felissier
Actriz

Joan Pereira Z.

Director
compañia teatro
"El Vestibulo"

Alpa Lagana

Alpa Figueroa

Alta Def. Fem.
Partido Defensora Nacional
IADELA

Dra MIEL

Adriana Salazar

Adriana Salazar
Secret. del Reg.
Metrop. del P.R.

Thane Ester Hunt
Professora de Música
Inst. Prof.

Lina Boltano

Lina Boltano
Detapiz

Francisco Gazo

Francisco Gazo Barson
profesor de Filosofia
GRUPO CONGRESO

Schmitt Baylethman
Actriz

Verónica Carr.

Verónica Carr.
Actriz

Compañie
"El Vestibulo"

Felicitas Klimpel
atogoda
Presidenta
Asoc. Latinoamericana
Desarrollo Integral Mujer
ALADIM

Patricia Israel
PINTORA - APECH
naturalis naut

Yonel Gonyu.
ISABEL CANAY VIDELA
Actriz.

S.
DELUSA TRONCOSO
Actriz SUSARTE

~~Isabel~~

Isabel Flabio Sumoh
artista Siderato

~~Isabel~~
Isabel Weisner
fotografa - Est. Arte

Chel mlt
Daniel Chelbano Sandoval
Actor "Cia Vestibulo"

29
Ximena Velasco
XIMENA VELASCO
ESTUDIANTE DE ARTE

Yonica Bengoa
YONICA BENGOA
ESTUDIANTE DE ARTE

Maria Angeles
LEONA ANDREWS
est. arte

~~Enrique~~

POLI DELANO
PRESIDENTE
SOC. ESCRITORES
SECH

~~Ortizen Benavides~~
Ortizen Benavides
Escritora Feminista

Isabel Velasco
Secretaria General SECH

Rafael Navarro
Quelbora de Sech

Concepcion Wacuph
dientos
Galeria de Arte

Rebecca Giglietto
actriz

Elisana Vidella
ACTRIZ

Soledad Pérez
ACTRIZ

Stella Santelices
ACTRIZ
SIDARTE

Georgina Münchmeyer
ACTRIZ
SIDARTE

Mariadna Mellado
Est. Ped. Básica
Dir. Mujeres Est. Jóvenes

Marc González
Actriz
SIDARTE

Suparco Toapos
Productora de
espectáculos

Luzmila Chelín
Actriz
Sidarte

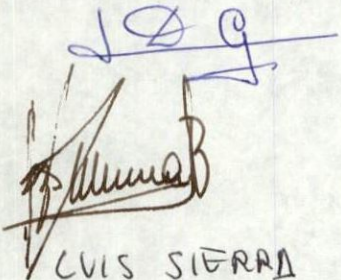
Mauro Eleonora Durouchelle
actriz
(Pda. de Sidarte)

HATRICIA HOA ©

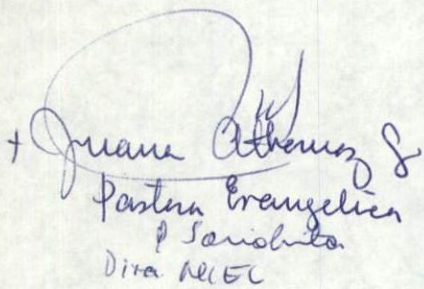
PRESIDENTE MUJERES EN
DERECHO. U. DE CHILE.
IZQUIERDA CRISTIANA.

José Díaz.

Ejercido de h. en Historia
C.P. de la Federación J. Socialista



LUIS SIERRA
ECONOMISTA
SECRET GENERAL
FED JU. SOCIALISTA

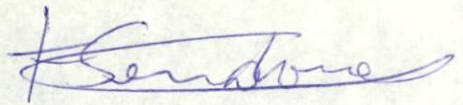
+ 
Juan Antonio S.
Pastor Evangelista
P. Socialista.
Dira. NIEC



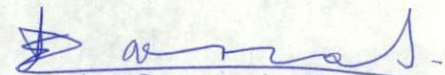
Ironee Bell Rodriguez
Estudiante auditora
Juventud Social Demócrata
Grupo NIEC



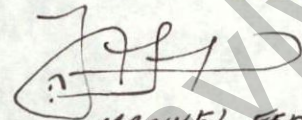
Jorge Wilson T.
Estudiante de Derecho
U. de Chile
Acción Social Demócrata



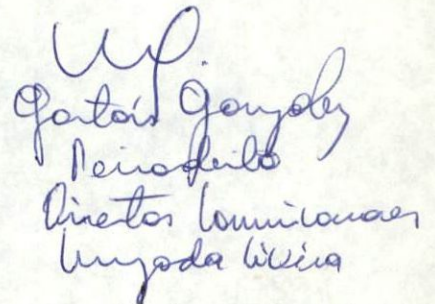
FELIPE SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
Presidente
JUV. Demócrata Cristiana

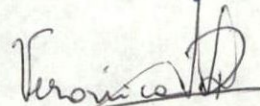


MARIA EUGENIA DEL PARRA S.
ESTUDIANTE PUBLICIDAD
SEOP. PRENSA Y DIFUSIÓN
JUVENTUD RADICAL
CHILE

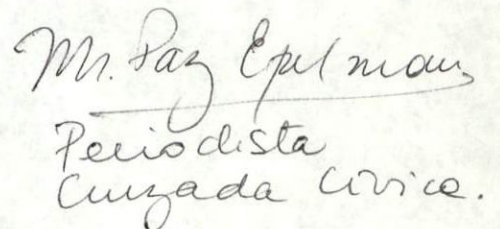


MANUEL FERRADA NOVOA
ING. EJECUCIÓN ELECTRÓNICA
DIRECTOR NACIONAL ESTUDIANTIL
JUVENTUD RADICAL DE CHILE


Carlos González
Periodista
Director Comunicaciones
Unidad Lucha



VERÓNICA RUBIO
Periodista
Comité de la
Participación
Ciudadana.


Mr. Paz Espinosa
Periodista
Unidad Lucha.

Franz Busch
Ingeniero Comercial
miembro
Juventud Liberal

32
Maura Brescia Lami
Directora
Consejo Estudiantil
Colegio Periodistas

Pérez de Arce
Jaime Pérez de Arce
Economista
Secretario General
Juventud Socialista

Luigi Giocca Barabola
ESTUDIANTE ING. ELEC
Soc. EAPL.
JUV. SOCIAL DEMOCRATA
CONSEJO EJECUTIVO
COMANDO JUVENIL NO

Rodolfo Gálvez
PRESIDENTE
COLEGIO SOCIOLOGOS

MARIO AGUILAR AREVALO
PROFESOR EDUC. FISICA
REP. P. LOS VERDES
MOV. JUVENIL NO

Benny Herrera Puente
ASISTENTE SOCIAL
PRESIDENTA
JUV. DEMOCRATA CRISTIANA
LAS CONDES

Ruben Volquie Roca
legado Sociología
Vice Presidente
JUV. Demócrata
Cristiana
Comando JUV
Juvi

33

PAULINA CORREA
EGRESADA DERECHO
VICE PRESIDENTA

PARTIDO NACIONAL
PRESIDENTA
JUVENTUD NACIONAL
LIBERAL

RINA GUTIERREZ
EGRESADA DERECHO
P. SOCIALDEMOCRATA

LAURA RODRIG

LAURA RODRIGUEZ
INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL
VICE PRESIDENTA
P. NUMANISTA

Andrés Bello
or letter DEUSACH
The Democratic Christian
CONGRESS NO
P. ESTE DIAMITE ASAMBLEA ANUNCIADA

BERNARD QUINLAN
PDTE FECH
SECRET FTEC. CONFEC
P. DEMOCRAT CRISTIANO

11/11/20

ANDRES LLANOS SILVA
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO SOCIOLOGOS

Castillo
armada de castillo
jubilada
Pta. Dpto Ferreiros
Coesefera Nacional
Partido Social Democrata

J. A. W.
Cathy Bassett
Wrestling. Done

Alexa

1. ~~Mr. B.~~
 Alexander Bustamante
 active - Photographer
 Vice President Dept. of Revenue
 P. Social Democrats - group incl

A. Quintanilla
Ninogha Quintanilla
Esteban Quintanilla
Nueve Quintanilla
Inventado Nueve
mucha HIEC

FEDERICO LOUD
ESTUDIANTE DERECHO
PRESIDENTE
JUVENTUD SOCIAL DEMOCRATA
maho CEN

Am S

Enfermería
34. derecho

Sec. Dep. Univ. FJSocialista

Gómez

Isabel Gómez M.
Escritora Sech.

Spasber

PATRICIO MUNDOL MASBERNAT
JAC. EST. PATRUCIA. UC
DERECHO

D Estrella Capriles

Dafina Estrella
Ext. Psicología
P. Sociología

MAYOLIO SACIOLAS

DIRIGENTE RJS
ABOGADO PPD

Angelo Marin A

Angelo Marin Ros
Escritora Sech

Educa 2.

Educair Trianelme H.
Técnico en Turismo.
Comando por el NO.

V. Manes

Videbe Cortez
Col. Teropentor Omp.

Ekoran

Carmen Poron
Escritora Sech

ANDRES LASTRA BRAVO
ESTUDIANTE TRABAJO SOCIAL

LIC EN FILOSOFIA

PRESIDENTE DE LA FECH
SECRETARIO GENERAL CONFECH

J. D. C.

Nadia Prado

NADIA JANET

PRADO CAMPOS.
ESCRITORA SECH.
I.U.


Jacqueline Bustamante
Est. Castellano y Derecho
J.D.C.

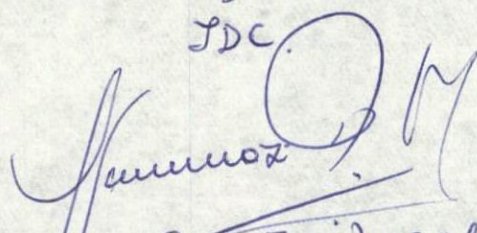

Angélica Touyán C.
Escritora Sect.
Educ. de Párvulos



Miguel Bustamante R.
Est. Ingeniería Civil de Pinos M. Lh.
J.D.C.



Carmen Flores Durrage
Periodista
L.S.C. Interam



Nancy Muñoz Mosquera
Profesora de Castellano y estudiante de Derecho
miembro de la Comisión Nacional de Formación
del Partido Demócrata Cristiano

A. Masbernat M.

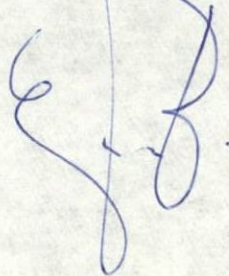
- Alicia Masbernat Monasterio
- Miembro del Mov. M.I.E.L. Mujeres Integrantes por Elecciones Libres.
- Fundadora de la Campaña "Un Carre para un Chileno", 1987-88 (C. Nac. de Y.)
- Integrante de la Cruzada por la Participación Ciudadana.
- Integrante de Solidaridad Familiar desde 1983.

Enka Muñoz Mosquera

Administradora Pública

V. Chile

J.D.C. ~~Formación~~ Provincial



Patricia Valek

Patricia Valek
estudiante administración de empresa
Instituto Tecnológico

Margaux Podellia

Margaux Podellia
Asist. Técnica Parvularia
Representante de la mujer
Partido Liberal Villa Alemana.

Nancy Carolina O.

Nancy Carolina O.
Programadora en aplicaciones
Comerciales, Digitadora de
datos de datos y Operadora en
computación -
secretaria Genl. del Depto.
Femenino de P.S.D.

Julio Martinez

JULIO MARTINEZ
Disenador Gráfico Publicitario
Vicepresidente
Ju. Social democrata

Elba Vidal
Agricultora

Ana Maria Cisternas

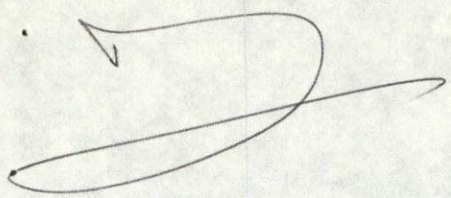
Ana Maria Cisternas Zanatta
Egresada Lic. en Arte
Colaboradora organismos B.H.

Oscar Stegolia

OSCAR STEGOLIA
COORDON TECNOLOGIA
COLEGIO ARQUITECTOS

Osvaldo Beltrán

Concepción Hoffmann
Vice Alta Comandante
Nina Sandoval



SERGIO W. BRUNI

ABOGADO

PASADENTE

JUVENUD RADICAL

MENDOZA ARGENTINA

PRESENTÉ

CONCESO DELIBERANTE

CIUDAD MENDOZA

REPUBLICA ARGENTINA



CECILIA DÍEZ
ESTUDANTE COMUNICACION
SOCIAL
JUVENUD RADICAL
MENDOZA ARGENTINA

www.archivopatricioaylwin.cl

Esta carta ha sido enviada a las siguientes personas :

Señora	Mónica Madariaga
Señora	Alicia Romo
Monseñor	Carlos González Cruchaga
Señor	René Abeliuk
Señor	Clodomiro Almeyda
Señor	Fernando Avila
Señor	Patricio Aylwin
Señor	Víctor Barrueto
Señor	Juan Gutierrez
Señor	Tomás Hirsch
Señor	Andrés Korysma
Señor	Ricardo Lagos
Señor	Manuel Mandujano
Señor	Luis Maira
Señor	Luis Minchel
Señor	Sergio Molina
Señor	Ricardo Nuñez
Señor	Aníbal Palma
Señor	Germán Riesco
Señor	Aniceto Rodriguez
Señor	Orlando Saenz
Señor	José Sanfuentes
Señor	Enrique Silva Cimmer
Señor	Ramón Silva Ulloa
Señor	Gabriel Valdés S.
Señor	Eugenio Velasco
Señor	Andrés Zaldívar
Señor	Hugo Zepeda

Atentamente,


Leonardo Estradé Bráncoli
San Antonio 378, Of. 406